190/26
23/10/26

ACTA NÚMERO 7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

EXPEDIENTE: 2/2025
OBJETO: Contrato de servicio de mantenimiento de los equipos informáticos.
FECHA: 23 de octubre de 2026

Reunida la Mesa de Contratación de referencia en la oficina de administración de la Cueva de Nerja y formada por los siguientes miembros:

- Presidenta: Encargada Administración R.M.T.V. (Presencial)
- Vocales: Interventor FPSCN J.L.A.T. (Mediante Zoom)
- Jefe de informática de la Subdelegación del Gobierno de
- Málaga. R.L.V (Mediante Zoom)

- Secretaria Accidental de la Mesa de Contratacion:
- Administrativa M.E.G.M. con voz, pero sin voto (Presencial)

1. OBJETO DE LA SESIÓN

La apertura del **del Archivo Electrónico nº 3 OFERTA ECONÓMICA**

"que contendrá la documentación del licitador y se titulará: Proposición para tomar parte en Proposición para tomar parte en el contrato del servicio de mantenimiento de los equipos informáticos de Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja mediante procedimiento abierto y urgente y se subtitulará "Oferta Económica".
Será formulada conforme al modelo como Anexo II, en la que se indicará como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), teniendo que se necesariamente firmada. No se admitirán aquellas proposiciones que tengan omisiones errores y tachaduras que impidan conocer claramente la oferta"

Los **licitadores admitidos** en el expediente 2/2025, conforme a la cláusula 6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) son los siguientes:

1. Informática Astron Multimedia S.L. (B06223655)
2. Infoser New Technologies S.L. (B87993622)

En las sesiones de fecha 2 de octubre y 16 de octubre de 2026 se descarga y valora la documentación relativa al **Archivo electrónico nº 2** y tras la siguiente advertencia en el Acta número 6:

"Se advierte que en el punto 7.1.2 "Criterios cuantificables mediante juicio de valor (49 puntos), aunque se indica que son 49 puntos, cuando se suman los importes de las puntuaciones en cada uno de los apartados de la tabla donde se resumen los criterios cuantificables mediante juicio de valor, la suma resultante es de 45 puntos. Por ello son 45 puntos los que se pueden obtener como máximo en esta valoración y calificación del Archivo Electrónico nº 2.

Este error es concretamente en el criterio 3, Service Desk 24x7 que en el cuadrante que hay en el PCAP son 5 puntos en vez de 9 puntos.

Por tanto, la puntuación sobre la que se va a valorar este criterio es de máximo hasta 5 puntos.

Queda por tanto la tabla siguiente:

1.- Criterio 1: Planificación del Servicio:	18 puntos
2.- Criterio 2: Servicio Administrador de Equipos y Sistemas	22 puntos
3.- Criterio 3: Service Desk 24x7	5 puntos
	45 puntos

La puntuación obtenida por los licitantes admitidos es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
1. Informática Astron Multimedia S.L.	34
2. Infoser New Technologies S.L.	40,5

Se inicia la sesión hoy día 23 de octubre de 2026 a las 10:06 horas.

Además de la Mesa de Contratación se hace convocatoria a las empresas licitadoras admitidas ofreciendo la posibilidad de asistir presencialmente o por Zoom, a esta reunión.

Se presentan a la misma:

- Por la empresa Informática Astron Multimedia S.L.

  -Sra. Ojeda
  -Sra. Cortés

- Por la empresa Infoser New Technologies S.L.
  No se presenta nadie.

Una vez iniciada la reunión se indica que se va a grabar la descarga de la documentación y posteriormente se informa que se va a grabar también la apertura de la misma.

Para la valoración del **Archivo Electrónico nº 3**, las ofertas se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

Criterio económico: Precio (51 puntos)

Para la valoración económica, se utiliza como presupuesto de la oferta el importe que figura en la oferta económica de cada licitador, IVA excluido, y se aplica la siguiente fórmula:

$$Punt = \frac{Omc}{Oj} * Pmax$$

Punt: Puntuación obtenida de la oferta a valorar
Omc= Oferta de menor precio ofertado por los licitadores
Oj= Precio ofertado por el licitador
Pmax= Puntuación máximo atribuida al factor precio del contrato

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	PUNTUACIÓN
1. Informática Astron Multimedia S.L.	114.000,00 €	46,38
2. Infoser New Technologies S.L.	103.678,58 €	51

Siendo por tanto la puntuación final obtenida por los dos licitadores admitidos la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1. Informática Astron Multimedia S.L.	80,38
2. Infoser New Technologies S.L.	91,5

2. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día 23 de octubre de 2026 a las 10:40 horas, redactándose la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria.

La Presidenta de la Mesa de Contratación **La Secretaria accidental**

FUNDACIÓN CuevadeNerja